



Chihuahua Chih. a 03 de enero de 2022

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

| Importe | Concepto | Área solicitante |
|---|--|------------------------------|
| \$ 48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n) | Suficiencia anual de síntesis informativas y monitoreo de palabras en medios de comunicación | Secretaría técnica Ejecutiva |

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

[Handwritten signature]
C.P. P.A.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

[Handwritten signature]
Recibido

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



Chihuahua, Chih., a 03 de enero del 2022

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 03 de enero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$48,000.00, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

| CONCEPTO | | | |
|--|-----------------|---------------------------------------|--------------------|
| Contrato anual síntesis informativa y monitoreo de palabras en medios de comunicación. | | | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | CAPITULO | PARTIDA | IMPORTE |
| 522022 | 3000 | 3691 – Otros servicios de información | \$60,000.00 |

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

